



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

ADJUDICA LICITACIÓN N° 229-137-L112 "INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y AGUA POTABLE PROVISORIA PARA PUESTOS Y RAMADS RECINTO MEDIALUNA 2012".

DECRETO N°: 5060 /

COIHUECO, 04 SET. 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de contratar los servicios de Instalación Eléctrica y Agua Potable en el recinto Medialuna, con motivo de las Fiestas Patrias y por el periodo que duren las actividades.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 6120 de fecha 14/12/2011, que Aprueba presupuesto Municipal año 2012.
- 3.- Nota de Pedido N° 1954 de fecha 22/08/2012, del Director de Obras Municipales.
- 4.- Bases administrativas y Términos Técnicos de Referencia Licitación Instalación Eléctrica y Agua potable provisoria para puestos y ramadas recinto Medialuna 2012.
- 5.- Decreto Alcaldicio N° 4797 de fecha 23 de Agosto del 2012, que Aprueba Bases administrativas y términos técnicos de referencia licitación "Instalación Eléctrica y agua potable para puestos y ramadas recinto Medialuna 2012", Autoriza llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl y Designa Comisión Evaluación Ofertas.
- 6.- Publicación en portal www.mercadopublico.cl
- 7.- Acta Visita a Terreno Obligatoria de fecha 27 de Agosto del 2012.
- 8.- Oferta presentada por don AGUSTIN FUENTES ROMERO.

- 9.- Informe Evaluación Ofertas Licitación Pública N° 229-137-L112 para la Instalación Eléctrica y agua potable para puestos y ramadas recinto Medialuna 2012, suscrita con fecha 03 de Septiembre del 2012.

DECRETO:

- 1° **ADJUDIQUENSE LICITACIÓN N° 229-137-L112** para la Instalación Eléctrica y agua potable para puestos y ramadas recinto Medialuna 2012, por un monto de \$ 2.400.000 (dos millones cuatrocientos mil pesos), impuesto incluido, al oferente AGUSTIN FUENTES ROMERO, RUT N° 12.795.630-8.
- 2° Impútese el gasto al Subtítulo 22 Item 06 Asignación 001, "Mantenimiento y Reparación de Edificaciones", del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal



ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

AJV / GML / CAV / lcz
DISTRIBUCION:
ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL
D.O.M
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

INFORME EVALUACIÓN OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA

Nombre Licitación Pública	INSTALACION ELECTRICA Y AGUA POTABLE PROVISORIA
www.mercadopublico.cl	Nº 229-137-L112
Dcto. Alcd. Designa Comisión Evaluación	4797 del 23 de Agosto de 2012
Fecha Informe	3 de Septiembre de 2012

Etapas y plazos

Calendario	Fecha	Hora	Observaciones
Publicación	23-08-12	(16:07)	
Cierre recepción de ofertas	29-08-12	(17:54)	
Apertura ofertas electrónicas	29-08-12	(17:55)	Se recibe UNA oferta electrónica
Inicio preguntas	23-08-12	(19:54)	
Fin preguntas	28-08-12	(19:54)	
Publicación de respuestas	29-08-12	(11:54)	

Cumplimiento de las bases y demás antecedentes de la licitación

Se recibe UNA oferta electrónica:
AGUSTIN FUENTES ROMERO

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

De acuerdo con términos de referencia:

MONTO OFERTA 70%
PLAZO EJECUCION 30%

ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA:

SE ADJUDICARA A LA MEJOR OFERTA SEGÚN ANÁLISIS COMPARATIVO

A través del portal, y por funcionario encargado del Portal Chilecompras del Municipio, son rechazadas las siguientes ofertas por no cumplir con parámetros exigidos en bases administrativas y términos técnicos de referencia, que sirvieron de base para la presente Licitación Pública: -----

ANALISIS COMPARATIVO DE LAS OFERTAS:

Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del proveedor	Cantidad ofertada	Precio unitario	Moneda	Monto
Agustín Fuentes Romero	Instalación eléctrica y agua potable provisoria	Seriedad y responsabilidad	1	2016807	\$	2016807

EVALUACION

La evaluación se efectuara de la siguiente manera:

En la evaluación de las ofertas se considerarán los siguientes factores y ponderaciones:

- Monto oferta : 70% ----- Plazo ejecución: 30%

La evaluación se efectuara de la siguiente manera:

- MONTO = $\frac{\text{Menor Monto ofertado}}{\text{Monto del oferente evaluado}} \times 100$
- PLAZO EJECUCION = $\frac{\text{Menor plazo ofertado}}{\text{Plazo oferente evaluado}} \times 100$

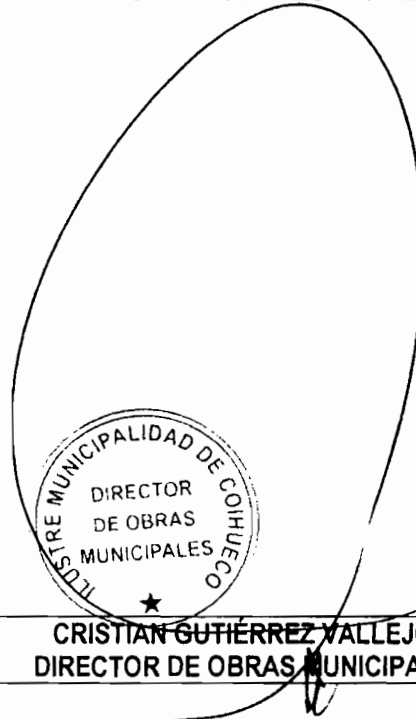

Al ser AGUSTIN FUENTES ROMERO, el único oferente, obtiene el máximo puntaje ponderado: 100 puntos

CONCLUSION

La comisión determina que corresponde adjudicar al oferente AGUSTIN FUENTES ROMERO, ya que obtiene el mayor puntaje en evaluación.



GABRIEL OLIVA RAMIREZ
ENCARGADO ADQUISICIONES



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


JAME MILLAR VALDES
ENCARGADO ADQUISICIONES CHILECOMPRA
COIHUECO, SEPTIEMBRE DE 2012.

CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES